

PRESIDENCIA DE DON FRANCISCO I. MADERO

Conviene ante todo fijar la posición histórica de nuestro estudio.

La época revolucionaria a que nos vamos a referir comprende dos períodos: las postrimerías del gobierno del señor Presidente don Francisco I. Madero, hasta su caída, prisión y muerte el 23 de febrero de 1913; y el principio y desarrollo de la Revolución Constitucionalista iniciada el 18 del mismo mes y año por el gobernador de Coahuila, don Venustiano Carranza, hasta el reconocimiento de su gobierno, por parte de la mayoría de Estados de América y de Europa, como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista encargado del Poder Ejecutivo de la Nación Mexicana.

El señor Presidente Madero no tuvo serios problemas de carácter internacional hasta el fin de su administración, siendo ellos provocados por algunos señores diplomáticos, pero fundamentalmente por el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, que tomó una participación activa y directa en el derrocamiento del primer magistrado de la República.

Pero antes de llegar a esas historias que culminaron en la tragedia del 23 de febrero de 1913, me parece indicado presentar el cuadro en que se desarrollaron, no sólo los acontecimientos que tienen relación con la historia diplomática de la Revolución, que es nuestra finalidad, sino las circunstancias políticas que precedieron y causaron la caída del Presidente mártir.

Don Francisco I. Madero fue el hombre de nuestro destino histórico el año de 1910. Fue el patriota en grado excelso que tuvo la hombría de enfrentarse al dictador Díaz que después de dominar al país durante 35 años aun pretendía perpetuarse en el poder; fue el político desinteresado que no quiso nada para sí sino todo en beneficio de su pueblo; fue el apóstol que predicó la buena nueva de la democracia y la libertad conculcadas sistemática-

mente por la tiranía reinante; fue, en suma, el predestinado por la suerte de la patria para acabar con la vieja dictadura de Porfirio Díaz que había de sucumbir por obra de la Revolución proclamada en el Plan de San Luis Potosí, el 5 de octubre de 1910.

Conforme el artículo 5o. de dicho Plan, el señor Madero debió haber asumido “el carácter del Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos...” y no lo hizo así, faltando a ese compromiso con toda buena fe, porque creyó que así aseguraba la paz de la República, pero cometiendo un error que fue de fatales consecuencias para su persona y para la patria.

En vez de asumir la presidencia provisional para continuar cumpliendo todos los postulados del Plan de San Luis hasta la elección del Presidente Constitucional, celebró los convenios de Ciudad Juárez que significaron a nuestro juicio el suicidio de la Revolución maderista...

(Fragmento tomado de *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana*. Páginas 10 y 11. Tomo I.)